

Comunicado de URPA y Escuelas Católicas – Andalucía

En apoyo a los profesores de religión de secundaria en los centros públicos de Andalucía.

Reunidos en la 58ª ASAMBLEA los Provinciales de URPA en Córdoba, así como la Junta Directiva Regional de Escuelas Católicas de Andalucía queremos hacer constar lo siguiente:

Como sigue sin solución el problema creado por la Consejería de Educación de la Junta con los profesores de Religión de Secundaria en la escuela pública, por hacer una planificación que les recorta horas de enseñanza a los profesionales de la materia, los Provinciales, que representamos a más de 7.000 religiosos/as en Andalucía, y la Junta Directiva Regional de Escuelas Católicas de Andalucía, que representa a 440 centros de enseñanza, hemos dedicado un tiempo a la reflexión porque nos preocupa la situación que viven muchos profesores, que no pueden responder a la demanda de los alumnos que siguen pidiendo clases de religión en los centros públicos de enseñanza secundaria. Al reducirles las horas lectivas, y por consiguiente la ayuda económica con la que se sostienen muchas familias, estos profesionales viven en permanente inseguridad.

Muchos de los profesores tenían en años anteriores jornada a tiempo completo, como cualquier profesional de la enseñanza. En este curso, debido a la reducción de horas, viene unida la reducción de sueldo. Los profesores de Religión que tienen un contrato de carácter indefinido con la Administración Educativa y, sin embargo, han sido cesados de sus puestos y liquidados sus haberes correspondientes.

Los problemas ocasionados también por los criterios de agrupamiento de los alumnos (por encima de la ratio establecida) y la falta de clarificación en la asignación de las horas de clase de la asignatura, deterioran el reconocimiento efectivo del derecho de los padres y alumnos a recibir enseñanza religiosa en la escuela pública, así como el aprecio y justo tratamiento del profesorado de religión:

- Nos preocupa que no se establezca un diálogo y acuerdo con la Administración con el fin de llegar a convenios que vayan más allá de los intereses políticos y de partido.
- Nos preocupa que la enseñanza de la religión no tenga su identidad propia y no se incremente cada vez más su significatividad y la calidad que demandan una mayoría de los padres y alumnos. Su elección debe ser respetada y cuidada.

Pedimos a la Administración que repiense la situación en la que han quedado educadores y educandos que viven una inseguridad permanente, cuando su seguridad educativa y laboral depende solo de la Administración sin un diálogo conveniente con los Obispos respectivos.

URPA (Unión Regional Provinciales Andaluces)
ESCUELAS CATOLICAS ANDALUCÍA (Fere-Ceca y EyG de Andalucía)

Sevilla, 5 de noviembre de 2008
06/11/2008

Fecha creación PDF: 11/11/2008 16:59:02

Noticia extraída de www.odisur.es